



PROGRAMA DE APOYO A LA INCLUSIÓN
SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
EN ECUADOR (COMPONENTE 1), FINANCIADO
CON RECURSOS PROVENIENTES DEL
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4634/ OC-
EC, CELEBRADO ENTRE LA REPÚBLICA DEL
ECUADOR Y EL BANCO INTERAMERICANO DE
DESARROLLO (BID) Y EJECUTADO POR EL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados

Estado de inversiones acumuladas

Notas explicativas a los estados financieros

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Referencia	Siglas
Banco Interamericano de Desarrollo	BID
Ministerio de Salud Pública	MSP
Reglamento Operativo de Programa	ROP
Plan de Ejecución del Programa	PEP
Plan Operativo Anual	POA



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Gerente de Apoyo a la Transformación Digital y Fortalecimiento de los Servicios Integrales de Salud - BID

Ministerio de Salud Pública (Organismo ejecutor del Componente 1 del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo BID No. 4634/OC-EC)

Quito, 21 de abril del 2023

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador – Componente 1 (en adelante el “Programa”), financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo BID No. 4634/ OC-EC celebrado entre la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo y ejecutado por el Ministerio de Salud Pública (“Organismo Ejecutor” o “MSP”) que comprenden el “estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados” y el “estado de inversiones acumuladas” que se acompañan (en adelante “estados financieros”), por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración del Programa de acuerdo con las bases contables descritas en la Nota 2.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador (Componente 1), ejecutado por el Ministerio de Salud Pública, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las bases contables descritas en la Nota 2 de los estados financieros.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*”.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador – Componente 1 y de su Organismo Ejecutor, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.



Ministerio de Salud Pública (Organismo ejecutor del Componente 1 del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo BID No. 4634/OC-EC)

Quito, 21 de abril del 2023

Párrafos de énfasis

- ***Bases contables.*** - Llamamos la atención a la nota 2 de los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad aplicadas. Los estados financieros son preparados para asistir al Organismo Ejecutor del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador – Componente 1 en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo 4634/OC-EC financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. En consecuencia, los estados financieros pueden ser no adecuados para otros propósitos.
- ***Restricción de distribución y uso.*** – Nuestro informe esta únicamente destinado para el Ministerio de Salud Pública como Organismo Ejecutor del Programa y para su presentación ante el BID; en consecuencia, nuestro informe no debe ser usado o distribuido a otras partes que no sea el Organismo Ejecutor o el BID.
- ***Inversiones pendientes de justificar.*** - En la Nota 4 d) a los estados financieros adjuntos, se incluyen USD 32,850 de inversiones realizadas por la Administración del Programa por el año terminado al 31 de diciembre del 2022, sobre las cuales no se han realizado rendiciones de cuenta correspondientes, dichos rubros deberán ser justificados al BID de acuerdo con sus políticas.

Estos asuntos, no califican nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración del Organismo Ejecuto del Programa por los estados financieros.

La Administración del Organismo Ejecutor del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador – Componente 1 es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las bases descritas en la Nota 2 según lo requerido por la cláusula 5.02 del Contrato de Préstamo BID 4634/OC-EC y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Organismo Ejecutor del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador – Componente 1 es responsable de evaluar la capacidad de continuar con su ejecución en función de las características o el plazo establecido en el Contrato de Préstamo del Programa, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con su operación, a menos que la Administración tenga la intención de cancelar o liquidar de manera anticipada la ejecución del Contrato de Préstamo.

Los encargados de la Administración del Organismo Ejecutor del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador – Componente 1 son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de los estados financieros del Programa.



Ministerio de Salud Pública (Organismo ejecutor del Componente 1 del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo BID No. 4634/OC-EC)

Quito, 21 de abril del 2023

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría a los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno del Programa.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como las respectivas estimaciones y divulgaciones efectuadas por la Administración del Programa.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración del Programa, para la continuidad de la ejecución de las operaciones del Programa de acuerdo con las características y el plazo del Contrato de Préstamo y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Programa para continuar ejecutando sus actividades bajo el principio contable de empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que el Programa no continúe ejecutando sus actividades dentro del plazo y características del Contrato de Préstamo.



Ministerio de Salud Pública (Organismo ejecutor del Componente 1 del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo BID No. 4634/OC-EC)

Quito, 21 de abril del 2023

Comunicamos a los responsables del Organismo Ejecutor del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador – Componente 1 en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PRICEWATERHOUSECOOPERS

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN MAURICIO
ENRIQUEZ PABON

Christian Enríquez P.

Socio

No. de Licencia Profesional: G.13.252

PROGRAMA DE APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR (COMPONENTE 1), FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4634/OC-EC, CELEBRADO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Acumulado al 31 de diciembre de 2022	Acumulado al 31 de diciembre de 2021
	Préstamo BID	Préstamo BID
Efectivo recibido		
Efectivo recibido acumulado al inicio del período	51,186	-
Anticipos de fondos BID recibido durante el período	29,594	51,186
Efectivo recibido acumulado	80,780	51,186
Desembolsos efectuados		
Desembolsos acumulados al inicio del período	38,676	-
Componente 1: Diagnóstico oportuno y atención en salud	41,418	38,676
Desembolsos Efectuados Acumulados	80,094	38,676
Excedente de Fondos Recibidos	686	12,510

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

MERCEDES
LILIANA
LASCANO
GOMEZ

Firmado digitalmente por
MERCEDES LILIANA LASCANO
GOMEZ
DN: cn=MERCEDES LILIANA
LASCANO GOMEZ, ou=MERCEDDES
LILIANA GOMEZ GOMEZ
ou=Contratado Personal Natural EC
ESTADO AUTONOMO DE GUAYAS
SECRETARÍA DE AYUDA
SOCIAL
C=EC
Fecha: 2023.04.21 14:00:00.00

CRISTHIAN
ALEJANDRO
FRANCO RUIZ

Firmado digitalmente por
CRISTHIAN ALEJANDRO FRANCO
RUIZ
Fecha: 2023.04.21 13:30:56 -05'00'

Mercedes Lascano Gómez
Gerente de Apoyo a la Transformación
Digital y Fortalecimiento de los Servicios
Integrales de Salud - BID

Cristhian Franco Ruiz
Consultor Financiero Proyectos - BID

PROGRAMA DE APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR (COMPONENTE 1), FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4634/OC-EC, CELEBRADO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Componente de inversión	Inversiones acumuladas al 31 de diciembre del 2021	Inversiones realizadas en el año 2022	Inversiones acumuladas al 31 de diciembre del 2022	Presupuesto vigente	Saldo por invertir presupuesto vigente
	Préstamo BID	Préstamo BID	Préstamo BID	Préstamo BID	Préstamo BID
Componente 1 - Diagnóstico oportuno y atención en salud	38,676	41,418	80,094	13,604,440	13,524,346

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

MERCEDES
LILIANA LASCANO
GOMEZ

Firmado digitalmente por MERCEDES LILIANA LASCANO GOMEZ
DN: cn=MERCEDES LILIANA LASCANO GOMEZ, o=MERCEDES LILIANA LASCANO GOMEZ, ou=Certificado Persona Natural EC (FIRMA), email=liliana@msp.gob.ec
Método: SIP al autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2023.04.21 14:01:05:00

Mercedes Lascano Gómez
Gerente de Apoyo a la Transformación Digital y Fortalecimiento de los Servicios Integrales de Salud - BID

CRISTHIAN
ALEJANDRO
FRANCO RUIZ

Firmado digitalmente por
CRISTHIAN ALEJANDRO
FRANCO RUIZ
Fecha: 2023.04.21 13:31:28
-05'00'

Cristhian Franco Ruiz
Consultor Financiero Proyectos - BID

PROGRAMA DE APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR (COMPONENTE 1), FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4634/OC-EC CELEBRADO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

(a) CONTRATO DE PRÉSTAMO

El 9 de septiembre del 2019, el Gobierno del Ecuador suscribió el Contrato de Préstamo 4634/OC-EC con el Banco Interamericano de Desarrollo (En adelante “BID” o “Banco”), para contribuir a la financiación y ejecución del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador (en adelante el “Programa”).

Los Organismos Ejecutores del Programa son el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio de Inclusión Económica y Social, y el Ministerio de Educación, para lo cual el Ministerio de Salud Pública será el encargado de la ejecución del Componente 1 - Diagnóstico oportuno y atención en salud.

El costo total del Programa para sus ejecutores antes de la suscripción del contrato modificatorio No. 1, fue de USD45,170,991 compuesto por USD40,081,242 provenientes de fondos del préstamo otorgado por el BID y USD5,089,479 de fondos a ser ejecutados por el Gobierno del Ecuador. El Ministerio de Salud Pública en la ejecución del Componente 1 antes de la suscripción del Contrato Modificatorio No. 1 contaba con un financiamiento de USD15,516,973 compuesto por fondos BID de USD13,604,440 y USD 1,912,533 de fondos de contraparte local que posteriormente fueron modificados de acuerdo a lo establecido en la Nota 1 b).

El referido Préstamo será cancelado en cuotas semestrales, de acuerdo con el cronograma de amortización del contrato. La primera cuota se pagará el día 15 de junio del 2025 y la última a más tardar en la fecha final de amortización (15 de diciembre del 2043). Los intereses del préstamo se devengarán sobre saldos deudores diarios del Préstamo a una tasa anual para cada trimestre determinada por el BID.

El Gobierno del Ecuador deberá pagar los intereses al Banco semestralmente, en el día 15 en los meses de junio y diciembre de cada año, el primero de estos pagos se realizará a partir de la primera de estas fechas la cual ocurra posterior a la entrada en vigor del Contrato.

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula 3.02 del Uso de los Recursos del Préstamo solo podrán ser utilizados para pagar gastos que cumplan con los siguientes requisitos: (i) que sean necesarios para el programa y que estén en concordancia con los objetivos; (ii) que sean efectuados de acuerdo con las disposiciones del contrato y las políticas del banco; (iii) que sean adecuadamente registrados y sustentados en los sistemas de los Organismos Ejecutores; y (iv) que sean efectuados con posterioridad al 26 de octubre del 2018.

PROGRAMA DE APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR (COMPONENTE 1), FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4634/OC-EC CELEBRADO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(b) MODIFICACIONES, REPROGRAMACIONES Y CANCELACIONES

El 15 de julio del 2020, el Gobierno del Ecuador suscribió el Contrato modificatorio No. 1 al Contrato de Préstamo 4634/OC-EC con el BID, para realizar la modificación a las cláusulas 4.01 Aporte local; 3.01 del Anexo Único; el literal (f) de la Cláusula 4.03 de las Estipulaciones Especiales; la Cláusula 4.07 de las Estipulaciones Especiales “Otras Obligaciones Especiales de Ejecución”; y el párrafo 2.02; sobre el cual se establece que no se ejecutarán fondos de contraparte local por lo que el monto total de la operación asciende a USD 40,081,242 y en lo que respecta al MSP para la ejecución del Componente 1 – Diagnóstico Oportuno y Atención en Salud, el monto de recursos BID es de USD 13,604,440

Al 31 de diciembre de 2022, no se registran reprogramaciones de costos del Programa ni cancelaciones parciales de recursos en cuanto al Componente 1, ejecutado por el Ministerio de Salud Pública.

(c) TRATAMIENTO DEL IVA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 0075 de fecha 1 de agosto del 2021, suscrito por el Viceministro de Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas se modifica: “(...) el Acuerdo Ministerial No. 312, de fecha 26 de noviembre de 2012, mediante el cual se expidió “Instructivo para que las entidades del sector público regulen y compensen las cuentas por cobrar IVA en compras”, y realicen las siguientes modificaciones en lo pertinente a la ejecución del Programa que señala:

“...Disposición General. - En el caso de los Créditos y Donaciones cuyos convenios especifiquen que los recursos entregados no podrán ser utilizados para pagar impuestos, la entidad beneficiaria deberá realizar el registro contable del IVA. (...).”

La Administración del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador – Componente 1, a partir de la fecha de expedición el Acuerdo Ministerial para los desembolsos efectuados ha considerado solamente la base imponible, a pesar de que de acuerdo con el Convenio Modificatorio No. 1 del Contrato de Préstamo BID 4812/OC-EC contempla también el Impuesto al Valor Agregado (IVA) asociados a los contratos con proveedores.

Mediante Acuerdo Ministerial 007 del 16 de febrero del 2022 suscrito por el Ministro de Economía y Finanzas se modifica el “Instructivo para que las entidades del sector público regulen y compensen las cuentas por cobrar IVA en compras”, por lo que principalmente “...las entidades del Gobierno Central descritas en el artículo no numera en su numeral 2.a.i. agregado luego del artículo 8 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas...” deberán declarar y compensar estos valores, por lo que la durante el 2022, la Administración del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador – Componente 1 no ha registrado el valor del IVA como parte de las inversiones acumuladas al 31

PROGRAMA DE APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR (COMPONENTE 1), FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4634/OC-EC CELEBRADO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

de diciembre del 2022. en consecuencia, con los registros contables realizados en eSIGEF por la Dirección Financiera del MSP.

(d) SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA

Al 31 de diciembre del 2022 la Administración del Organismo Ejecutor del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador – Componente 1 en la ejecución del Programa ha efectuado inversiones que ascienden a USD80,094 (2021: USD38,676) que equivalen al 0.59% (2021: 0.28%) del monto total estimado en el Componente 1, y manteniendo como umbral de ejecución como fecha plazo para el último desembolso 5 años posterior a la fecha de suscripción del contrato de préstamo.

En base a estas consideraciones el 9 de noviembre del 2022, la Administración del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador – Componente 1 preparó un informe técnico de reprogramación de actividades, para poder encaminar la continuidad de la utilización de los recursos objeto de este financiamiento; y los cuales debido a las condiciones de la Pandemia de COVID-19 y su posterior efecto en la ejecución del Programa necesitan un cambio en sus actividades para continuar y cumplir con el objetivo sobre el cual nació el financiamiento.

A continuación se han definido algunas acciones para encaminar a la ejecución de los fondos estimados en el Componente 1 que corresponden a:

1. Gestión ante la Secretaría Nacional de Planificación para la modificación del dictamen de arrastre del Proyecto "Apoyo para el diagnóstico temprano, calificación y entrega de ayudas técnicas para personas con discapacidad en el Ecuador" a dictamen de actualización del Proyecto con lo cual se podrían ejecutar las contrataciones nuevas previstas con fondos del Préstamo
2. Dado que no se recibió respuesta favorable de parte de la Secretaría Nacional de Planificación, se planteó ejecutar parte de los recursos del Crédito en el Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DETECCIÓN PREVENCIÓN REHABILITACIÓN Y HABILITACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES A NIVEL NACIONAL" para la adquisición de ayudas técnicas, para lo cual se obtuvo la no objeción del BID a la modificación del ROP del Programa, según comunicación No. CAN-CEC-719-2022 de 25 de junio de 2022.
3. Creación de un nuevo Proyecto de Inversión para la ejecución de recursos del Crédito para el Centro Especializado de Genética Médica (CEGEMED), para la ejecución de los recursos remanentes del Crédito.

PROGRAMA DE APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR (COMPONENTE 1), FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4634/OC-EC CELEBRADO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Estas modificaciones y planes de acción para la continuidad de la ejecución del Programa a la fecha de emisión de los estados financieros se encuentran en proceso de revisión y análisis para su presentación ante el BID, así como, el Ministerio de Salud Pública ha determinado la prioridad en la continuación de la ejecución del Programa en lo que respecta al Componente 1, por lo que no estima una cancelación previa del financiamiento otorgado con respecto a este Componente y se tiene planificado la gestión de una ampliación de la fecha de último desembolso original.

(e) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del Programa de Apoyo a la inclusión Social de Personas con discapacidad en Ecuador del Componente 1, por el año terminado al 31 de diciembre del 2022, han sido preparados y aprobados para su emisión el 31 de enero del 2023 por parte de la Gerencia de Apoyo a la Transformación Digital y Fortalecimiento de los Servicios Integrales de Salud - BID

OBJETIVO Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El objetivo general del Programa es contribuir a la inclusión social de personas con discapacidad a través del ciclo de vida, mediante mejoras en la atención oportuna en salud, educación de calidad, el cuidado diario y la recreación.

Para el logro del objetivo, en lo que compete al Programa, se lo estructuró en los siguientes componentes, subcomponentes y categorías de inversión:

1. Diagnóstico oportuno y atención en salud
2. Accesibilidad a espacios recreativos públicos
3. Gestión e innovación en el cuidado de personas con discapacidad severa
4. Fortalecimiento de la educación especializada e inclusiva

Componente 1: Diagnóstico oportuno y atención en salud

Este Componente tiene por objetivo fortalecer el diagnóstico temprano de discapacidades desde la primera infancia, aumentar la disponibilidad de ayudas técnicas y mejorar el acompañamiento por parte de los servicios de salud. Se financiará: (i) la adquisición de ayudas técnicas, principalmente sillas de ruedas y sillas posturales para personas con discapacidad o con deficiencia o condición de discapacidad y la compra de equipo e insumos otacústicos para establecimientos de salud y hospitales que atienden partos; (ii) el equipamiento de centros de rehabilitación para prevenir o tratar ciertos tipos de discapacidad

PROGRAMA DE APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR (COMPONENTE 1), FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4634/OC-EC CELEBRADO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

en base a la nueva calificación por funcionalidad; (iii) la capacitación de profesionales de salud en las normas y protocolos de rehabilitación y en el uso de los equipos de emisiones otacústicas y aplicación de mejora continua del tamizaje auditivo; y (iv) acompañamiento técnico y administrativo, entre otros.”

Componente 2: Accesibilidad a espacios recreativos públicos

Este componente facilitará la integración de niños, niñas y adultos con y sin discapacidad en espacios públicos de recreación. Para estos efectos, este componente se divide en dos subcomponentes los cuales financian: (i) la adecuación e instalación de 62 parques inclusivos; (ii) la elaboración del manual de buen uso, mantenimiento y gestión de parques; (iii) la contratación de un equipo de apoyo técnico responsable de la implementación de los parques; y (iv) administración

Componente 3: Gestión e innovación en el cuidado de personas con discapacidad severa

Este componente tiene por objetivo implementar un modelo de apoyo integral para cuidadores de personas con discapacidad y sus sustitutos. Para ello, se financiará: (i) el diseño del esquema de incentivos para el “Modelo de Redes Próximas de Apoyo al Cuidado de personas con discapacidad”; (ii) el diseño e implementación de una estrategia de formación; (iii) la capacitación de 22,500 cuidadores y sustitutos del cuidado, cuyos contenidos incluirán la perspectiva de género y diversidad; (iv) el diseño e implementación del programa de certificación en cuidados; y (v) la evaluación de impacto y acompañamiento técnico.

Componente 4: Fortalecimiento de la educación especializada e inclusiva

Este componente tiene por objetivo asegurar el acceso a una educación especializada e inclusiva de calidad para las personas con discapacidad en condiciones dignas. Se financiará: (i) el acompañamiento pedagógico de 106 instituciones educativas especializadas en la implementación del nuevo modelo de educación especializada inclusivo; (ii) el plan de capacitación y formación continua de docentes y directivos para la mejora de la calidad educativa; (iii) el material didáctico y tecnológico para la mejora de los espacios educativos en instituciones educativas especializadas; (iv) el diagnóstico y análisis situacional de la educación inclusiva en el Ecuador; y (v) acompañamiento técnico y administración.

(f) EJECUCIÓN DEL PROGRAMA – COMPONENTE 1 – EJECUTADO POR EL MSP

Durante el año 2022, la ejecución se ha llevado a cabo por un monto total de USD41,418 (2021: USD38,676) con fondos provenientes del Contrato de Préstamo BID en lo que respecta al Componente 1: Diagnóstico oportuno y atención en salud, cuyo organismo ejecutor es el Ministerio de Salud Pública. A continuación, se presenta a detalle las inversiones realizadas durante el período.

PROGRAMA DE APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR (COMPONENTE 1), FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4634/OC-EC CELEBRADO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Actividades del Componente 1: Diagnóstico oportuno y atención en salud

A continuación, se detallan las inversiones efectuadas en el Componente 1 financiado con recursos BID:

<u>Contratista</u>	<u>Objeto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cristhian Alejandro Franco Ruiz	Consultoría técnica para la elaboración y evaluación de la programación financiera del Programa.	27,846	24,890
PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.	Auditoría de los estados financieros	13,571	13,572
Otros	Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta por regularizar	-	214
		<u>41,418</u>	<u>38,676</u>

(g) COMPARACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO DEL AÑO Y EL COSTO DE LAS INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2022, el programa mantiene un total de inversiones acumuladas de USD 80,094, conformado de manera exclusiva por fondos BID.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2022 presentan recursos no invertidos en relación con el presupuesto del contrato de préstamo por un valor de USD13,524,346 de fondos BID. La ejecución total respecto al presupuesto contratado alcanzó al cierre del período una ejecución de 0,59% (2021: 0.28%).

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros del Programa se detallan a continuación:

a. Preparación de los estados financieros -

La Administración del Programa ha preparado el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y el estado de inversiones con base en el efectivo recibido y pagado (método de caja). Estas políticas contables han sido diseñadas por la Administración del Organismo Ejecutor del Programa para cumplir con lo requerido en el Contrato de Préstamo suscrito con el BID.

La base contable de efectivo registra los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos, cuando efectivamente representan erogaciones de dinero.

PROGRAMA DE APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR (COMPONENTE 1), FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4634/OC-EC CELEBRADO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

b. Efectivo recibido -

Se registran por fuente de financiamiento (Banco Interamericano de Desarrollo – BID), los fondos provistos para cubrir las inversiones programadas en el Contrato de Préstamo corresponden a los fondos provistos por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

c. Desembolsos efectuados (Inversiones) -

Los desembolsos efectuados, se reconocen en el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y, en el estado de inversiones acumuladas, una vez que las inversiones han sido transferidas a los beneficiarios.

Se registran al valor de los pagos efectuados una vez que estos han sido confirmados por el Ministerio de Economía y Finanzas, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando se relacionen a pagos efectuados con fondos de los Contrato de Préstamo.

d. Anticipo de fondos y rendición de cuentas -

Anticipo de fondos: El contrato de préstamo establece la modalidad de anticipo de fondos en la cual el BID efectúa desembolsos de acuerdo con las necesidades de liquidez del Programa para atender gastos elegibles; para lo cual, el Organismo Ejecutor debe presentar al BID la solicitud de desembolso conjuntamente con un plan financiero detallado para los próximos 180 días de conformidad con el Cronograma de Inversiones que se establezca para este efecto. El Organismo Ejecutor también podrá efectuar un nuevo anticipo de fondos cuando se haya justificado el 80% del total de fondos desembolsados.

Rendición de cuentas: La Guía de Desembolsos del BID establece que el propósito de la rendición de cuentas es demostrar el avance financiero del proyecto y el uso de recursos por cada categoría de inversión, y no significa una aprobación por del BID de los gastos efectuados por parte del Programa. La rendición de cuentas de los gastos elegibles relacionados con anticipos recibidos debe ser presentada cuando se haya utilizado por lo menos el 80% del monto adelantando. Dichas rendiciones deben ser presentadas y aceptadas por el BID, antes de que el Organismo Ejecutor pueda recibir otro anticipo de fondos.

PROGRAMA DE APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR (COMPONENTE 1), FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4634/OC-EC CELEBRADO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

3. EXCEDENTE (DÉFICIT)

A continuación, se presenta la conciliación entre el déficit del período con la disponibilidad de fondos en el Reporte por Organismo y Correlativo del Programa:

<u>2022</u>	<u>Aporte BID</u>
Excedente del año según estado de flujo de efectivo recibido y pagos efectuados	686
Recursos disponibles según Organismo y Correlativo (1)	<u>1,114</u>
Excedente por regularizar (2)	<u>(428)</u>
<u>2021</u>	<u>Aporte BID</u>
Excedente del año según estado de flujo de efectivo recibido y pagos efectuados	12,510
Recursos disponibles según Organismo y Correlativo (1)	<u>12,724</u>
Excedente por regularizar (2)	<u>(214)</u>

- (1) El Saldo de Organismo y Correlativo al 31 de diciembre del 2022, se mantiene en conjunto para los cuatro ejecutores del Programa (MSP, MIDUVI, MIDUEC y MIES) que asciende a USD 96,845 que corresponde a fondos disponibles del Programa; en lo que respecta al MSP el saldo asciende a USD1,115 según la conciliación de recursos suscrita por el MIDUVI, MIES y el MSP en el mes de diciembre de 2022.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022 existe un saldo de USD428, (2021: USD214) que corresponde a Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta de pagos registrados del mes de diciembre de 2022 que no se encuentra consignado en el reporte por organismo y correlativo por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, pero que ha sido registrado por la Administración del Programa del Componente 1 en los estados financieros como parte de las inversiones ejecutadas del período. A la fecha de emisión de estos estados financieros ya han sido regularizados.

PROGRAMA DE APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR (COMPONENTE 1), FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4634/OC-EC CELEBRADO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

4. APROBACIONES EFECTUADAS POR EL BID

a) Conciliación entre desembolsos estado de efectivo recibido y estado de inversiones acumuladas

<u>2022</u>	<u>Aporte BID</u>
Desembolsos según estado de efectivo recibido y desembolsado	80,094
Desembolsos según estado de inversiones acumuladas	<u>80,094</u>
Variación	<u>-</u>
<u>2021</u>	<u>Aporte BID</u>
Desembolsos según estado de efectivo recibido y desembolsado	38,676
Desembolsos según estado de inversiones acumuladas	<u>38,676</u>
Variación	<u>-</u>

b) Efectivo recibido por el Programa

A continuación, se incluye un resumen de las solicitudes de desembolso atendidas por el BID para el Programa:

No. solicitud	Monto solicitado	<u>Confirmado por el Organismo Multilateral</u>		
		Organismo Multilateral	Fecha de autorización del BID	Desembolsos aprobados USD
1	51,186	BID	12/3/2021	51,186
3	<u>29,594</u>	BID	29/6/2022	<u>29,594</u>
	<u>80,780</u>			<u>80,780</u>

PROGRAMA DE APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR (COMPONENTE 1), FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4634/OC-EC CELEBRADO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

La conciliación de los anticipos de fondos y reembolso de gastos recibidos en relación con las inversiones acumuladas realizadas durante el año 2022 se detalla a continuación:

No. solicitud	Año	Organismo Multilateral	Fecha de autorización	Concepto	Monto
1	2021	BID	12/3/2021	Anticipo de fondos	51,186
3	2022	BID	29/6/2022	Anticipo de fondos	29,594
				Total recibido	80,780
				Saldo según Organismo y Correlativo	1,114
				Inversiones acumuladas realizadas	80,094
				Total recursos disponibles más inversión	81,208
				Monto conciliado (1)	(428)

(1) Ver nota 3.

c) Conciliación del saldo bancario y el estado de inversiones

	2022	2021
Efectivo recibido		
Efectivo disponible al inicio del período	12,510	-
Solicitud de anticipo de fondos	29,594	51,186
Total efectivo recibido	42,104	51,186
Desembolsos efectuados (inversiones)		
Componente 1: Diagnóstico oportuno y atención en salud	41,418	38,676
Total desembolsos realizados	41,418	38,676
Excedente de efectivo al cierre del período	686	12,510

d) Conciliación entre registros contables del Programa y registros del BID

	2022	2021
Desembolsos efectuados		
Componente 1: Diagnóstico oportuno y atención en salud	80,094	38,676
Total fondos invertidos según reporte OPS - BID	47,244	-
Pendiente de Justificar (1)	32,850	38,676

PROGRAMA DE APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR (COMPONENTE 1), FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4634/OC-EC CELEBRADO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- (1) Comprenden montos invertidos por el Programa pendientes de justificar por el año terminado el 31 de diciembre de 2022. Las justificaciones de desembolsos se efectuarán en función de las políticas emitidas por el BID. Ver nota 2 d). Durante el año 2023 por parte de la Administración del Programa ya se han presentado las justificaciones sobre los saldos informados.

5. FONDOS DE CONTRAPARTE LOCAL

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, la Administración del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador – Componente 1, no ha ejecutado y no contempla fondos de Contraparte local, situación acorde con el Contrato Modificatorio suscrito entre el BID y Gobierno del Ecuador.

6. CONTINGENCIAS

Por año terminado al 31 de diciembre de 2022, la Administración del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador – Componente 1 confirma que no poseen contingencias que revelar que podrían tener un efecto a nivel de los estados financieros. La Coordinación General de Asesoría Jurídica del MSP confirma que no existen procesos legales, judiciales en contra del Programa.

7. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador – Componente 1, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

* * * *